

fin de supervisar el correcto funcionamiento de los mecanismos de identificación de jugadores y jugadoras y poder detectar posibles menores de edad que puedan haber accedido a estos establecimientos."""

**NOVENO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR RELATIVA A LA CELEBRACIÓN DE UN CERTAMEN DE TEATRO AFICIONADO O AMATEUR.-**

El Sr. Díaz Martínez, Concejal del Grupo Municipal Popular, pasa a leer íntegramente la propuesta de referencia que presenta su grupo municipal.

La Sra. Hernández Romero, Concejala del Grupo Municipal Arganda Sí Puede, realiza la siguiente Intervención que hace llegar a Secretaria:

"Las compañías amateur alcanzan metas que los profesionales no pueden conseguir. Actúan en espacios con dotaciones técnicas insuficientes que no aceptarían nunca las compañías profesionales porque sus montajes no están pensados para estos espacios. Aún con todas las trabas del mundo el teatro amateur, consigue atraer la atención del público, su reconocimiento y lo más agradecido, sus aplausos, lo hemos visto muchas veces en Arganda. Las compañías amateur crean público para las artes escénicas, pero el teatro amateur no es solo una cantera. El teatro amateur, a diferencia del profesional, tiene una función esencial en los procesos de socialización. En el teatro amateur, hay personas preparadas, experimentadas, y con talento. Los que militan en lo amateur lo hacen de forma consciente, elegida, porque no quieren verse presos por ganar dinero. En lo amateur prima el arte y la creación. La verdad es que hay una carga negativa y a todas luces injusta, que lleva consigo la palabra aficionado/amateur. Por desgracia aún hay quién piensa que aficionado es sinónimo de falta de destreza, de experiencia, o de calidad. La propuesta de su moción pone de manifiesto otro de los grandes problemas que encuentra este tipo de teatro, y que es la escasa o nula atención que las distintas administraciones prestan al teatro aficionado. Las administraciones locales, quizás por su mayor cercanía al ciudadano, son las que más conocen y por lo tanto amparan al teatro amateur. Por ello entendemos que nuestro ayuntamiento debe hacerse eco de su propuesta. Quizá la mayor ventaja del teatro amateur sea que, acostumbrados a trabajar en precario, resiste mejor los efectos de la crisis, el teatro aficionado está más anclado en el tejido social y más cercano a la sociedad civil. El teatro amateur se permite la audacia creativa y asume riesgos, hasta se pueden permitir fracasos por no depender su supervivencia de alcanzar un éxito cueste lo que cueste. Una de las ventajas del teatro aficionado es que se atreve con todo, quizás por lo que dijimos antes de asumir riesgos. Desde el musical, pasando por la comedia, hasta llegar al drama o tragedia. Hay enfoques clásicos o vanguardistas. En el repertorio del teatro amateur podemos encontrar desde autores consagrados que han pasado a la historia de la literatura, a autores actuales reconocidos o noveles, que incluso escriben para su propio grupo de teatro amateur y no han dado el salto a los grandes escenarios. La demanda existe. Hay público que pide teatro amateur y lo que este le ofrece. Vamos a por ello, que el Ayuntamiento de Arganda se convierta en un gran organizador de eventos relacionados con el teatro amateur aportando para hacer un esfuerzo de dignificación del sector. Por todo lo expuesto queda claro que no podemos poner ninguna pega a su

moción. A nuestro GM le encanta el teatro y por lo tanto su propuesta. "El teatro es poesía que se sale del libro para hacerse humana". Federico García Lorca """"

La Sra. Fernández Gemes, Concejala Delegada de Educación, Cultura, Ocio, Fiestas, La Poveda y Otros Núcleos Periféricos, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

"Desde el Equipo de Gobierno nos satisface el tema que se propone en esta moción, nos satisface y nos alegra porque estamos convencidos de que el teatro es una de las expresiones de la Cultura por excelencia. Tanto es así que desde el pasado año pusimos en marcha el programa denominado "sube a tu escenario", programa que apuesta claramente por esta disciplina artística y lo que es más importante por el desarrollo y potenciación de los artistas locales. Porque señores del Partido Popular, en Arganda hay mucho talento, un talento al que le costaba mucho mostrarse en ésta su propia ciudad. Es por este motivo que desde el actual Equipo de Gobierno consideramos que apostar por el patrimonio cultural de nuestro municipio es uno de los objetivos de todo municipio que apueste por la Cultura en mayúsculas. Muestra de este empeño y trabajo ha sido la inclusión en el Año Europeo del Patrimonio Cultural 2018 concedido por el Ministerio de Cultura, con la reciente recuperación de "El Motín de Arganda", en el que vecinos y vecinas de nuestro municipio han participado como verdaderos actores. Además, durante la celebración de la Semana Cervantina son nuestros vecinos quienes participan muy activamente en el desarrollo de la que ya lleva 3 ediciones, o como en las recreaciones teatralizadas dirigidas a los escolares de nuestro municipio donde éstos participan activamente tanto en la visita al Cerro del Melero, como en la Torre de Telegrafía Óptica, o en su recorrido por la Arganda Cervantina. Y aún continuamos recordándoles, Señores del Partido Popular que, aunque eso de recordar a ustedes no les guste, hemos creado la Escuela Municipal de Teatro y la Escuela Municipal de Cine, que ha participado activamente en la filmación del cortometraje "Cuéntalo", cortometraje, que debo añadir, muy bien acogido tanto en nuestro municipio como fuera de él. Y con la puesta en marcha del Festival Internacional de Cine, que este año desarrollará su segunda edición, especialmente con la modalidad Premio Ciudad de Arganda, hemos apostado y apostamos clara y abiertamente por una forma de Cultura que permite a actores y directores amateur desarrollar su talento e iniciativa. Cuando menciona la iniciativa Grupos de Teatro del Sureste, que surgió en 2013, iniciativa que ustedes no apoyaron económicamente, pero ahora parece que han recapacitado y nos piden que apoyemos. Tranquilos señores del Partido Popular porque siempre nos ha parecido que el dinero público debe y debería servir para el público. Voy a ir terminando centrándome en lo que hoy nos traen ustedes, es decir, el desarrollo de un certamen, de un Festival de Teatro Aficionado en Arganda y les voy a decir lo mismo que les comentaba al inicio de mi intervención: estamos convencidos de que el teatro es una de las expresiones de la Cultura por excelencia, tanto es así que precisamente esta propuesta forma parte de nuestro compromiso con Arganda, es decir, de nuestro programa electoral, si señores del Partido Popular, un programa que por lo que hemos visto lo consideran tan bueno que lo han copiado, por eso les animo a que continúen copiándolo porque sin lugar a dudas es el objetivo a cumplir para con nuestros vecinos."""

El Sr. Díaz Martínez, Concejal del Grupo Municipal Popular, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

"Gracias a todos los que han apoyado la moción. Me gustaría aprovechar la ocasión para poner en valor en primer lugar a la Asociación Cultural Miel-o-drama, que hace pocas jornadas estreno su versión de La casa de Bernarda Alba con un gran éxito, tanto que colgaron el cartel de no hay localidades. Asociación que además de difundir, crear y representar obras de teatro también hace lo mismo con la cinematografía. Esta asociación se gesta el octubre de 2015 aunque ya tenía su acogida dentro de las instalaciones municipales antes de su fundación como asociación. Esta asociación, como bien sabe la Concejala de Cultura, pertenece a una iniciativa que está en marcha desde 2013 que es la de Grupos de Teatro del Sureste y es la plataforma a la que en segundo lugar queremos poner en valor. La cual se ha encargado durante estos años a fomentar la creación de grupos, favorecer representaciones en municipios donde no llega el teatro habitualmente, la participación en certámenes, colaboran con la FETAM y aumentan la formación teatral en las diferentes localidades donde llega esta iniciativa. Supongo que sabrá que llevan tiempo tratando de ponerse en contacto con usted, así que espero que esta moción sirva también para ponerles en contacto ya que desde ambas entidades les gustaría que se contara con ellas para organizar este certamen. Asimismo la creación de un circuito sería el complemento perfecto a las ayudas para entidades privadas sin ánimo de lucro para la realización de actividades culturales de teatro, música, danza, cinematografía y moda como disciplina creativa. La Comunidad de Madrid, y en especial su consejero de Cultura, Jaime de los Santos, que conoció el teatro por dentro, aquí en Arganda, entiende perfectamente que este gasto social es fundamental para el desarrollo de la persona y para su formación cultural, porque como él dice gran parte de lo que soy al teatro de Arganda. Por la importancia que tiene el teatro sobre las personas que alguna vez se acercan a él, me he atrevido a invitar al presidente de la federación madrileña de municipios a realizar este proyecto que se engrandecerá con la unión de todos esos grupos de teatro que a cambio de nada desarrollan y fomentan la cultura. ""

El Pleno de la Corporación **ACUERDA por unanimidad** de los/as veinticinco concejales/as que componen la Corporación Municipal, **aprobar** la propuesta del Grupo Municipal Popular, que literalmente dice:

**" EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

El Teatro Amateur o Aficionado es un bien que entre todos tenemos de cuidar. Por ello, las Administraciones Públicas deben tener un papel catalizador de esta manera de llevar a cabo un elemento intrínseco al ser humano, que no es otro que la comunicación, ya que el teatro no deja de ser eso, una forma de comunicación.

Sin duda alguna es una de las manifestaciones más extendidas y arraigadas socioculturalmente. En casi todas las ciudades y pueblos existen compañías de teatro, pequeñas o grandes, que se dedican de manera no profesional a contribuir de manera altruista a difundir una de las disciplinas artísticas más antiguas.

Por otro lado, al teatro aficionado siempre se le ha considerado como un hermano menor de esta disciplina pero es importante poner de manifiesto que la diferencia principal con el teatro profesional es que en el que nos ocupa no se recibe dinero, pero hay veces que la calidad puede ser mayor.

La subsistencia de las compañías de teatro aficionado, que en la mayoría de los casos se conforman en asociaciones, depende de sus propias cuotas o de subvenciones de las diferentes administraciones, de aportaciones particulares, de hacer representaciones donde cobran entrada para el propio sostenimiento de la compañía o de presentarse a certámenes con la intención de ganar premios remunerados, además de prestigio. Estas razones nos deben hacer pensar en la importancia que cobran las Administraciones Públicas para estos auténticos héroes de la Cultura y especialmente del Teatro.

Poner en común las diferentes apuestas escénicas en un certamen o festival hace crecer a todos los componentes de las compañías amateur, pero no solo a ellos, porque también aumenta el desarrollo personal del público asistente, y más si se generan encuentros con el público donde se conozca cada una de las razones y herramientas que se han utilizado para seducir a todos aquellos que se sientan detrás de la cuarta pared.

La iniciativa Grupos de Teatro del Sureste, que hoy en día cuenta con 17 grupos, próximamente 19, trata de dinamizar, con pocos recursos y mucho esfuerzo, las compañías (asociaciones) de teatro de esta zona del sureste que comprende 13 localidades entre las que se encuentra nuestra ciudad representada por la Compañía Miel-o-drama. Trabajo intenso de coordinación, publicación, participación y fomento de grupos de teatro de esta zona geográfica que encabeza Arganda del Rey. Apoyar toda esta labor es uno de los motivos de esta propuesta al Pleno de Ayuntamiento de Arganda del Rey ya que directamente somos partícipes de esta iniciativa.

Además de este motivo encontramos otros distintos que señalan a nuestra localidad como sede natural de un certamen de teatro:

- Ser la ciudad que todas las localidades del sureste históricamente han tomado como referencia.
- Poder poner a disposición de las compañías amateur todo el utillaje utilizado por compañías profesionales en la programación regular de nuestro teatro.
- Desarrollo cultural de nuestra ciudad.
- Generar una actitud activa en la ciudadanía hacia la cultura.

Dar un paso más allá sería prestar el apoyo necesario a la iniciativa Grupos de Teatro del Sureste ya que existe una oferta amateur que busca encontrar su espacio, ocupar demandas que no satisfacen las compañías profesionales. Existen experiencias a nivel nacional de circuitos de programación de teatro amateur que impulsan la creación, la exhibición y la diversidad de géneros artísticos sin ánimo de lucro. Este Circuito de Teatro Amateur debería ser desarrollado por un organismo supramunicipal que tenga ánimo de coordinación. Por ello, creemos que la Federación Madrileña de Municipios imprimiría el carácter necesario a esta propuesta que pretende crear una red estable coordinando a los diferentes municipios basándose en la experiencia de Grupos de Teatro del Sureste.

Por todo lo anterior expuesto, el Grupo Municipal Popular presenta al Pleno Municipal para su debate y aprobación los siguientes

ACUERDOS:

- 1.- Que el Ayuntamiento de Arganda del Rey convoque anualmente un certamen de teatro aficionado que cuente para su organización con los grupos de teatro de toda la Región.
- 2.- Que se valore por parte de los técnicos municipales realizar el Certamen alrededor de la jornada del 27 de marzo, día mundial del Teatro.

3.- Instar a la Federación Madrileña de Municipios para que promueva la creación de un circuito regional de teatro amateur en la que se reactive la programación de este tipo de espectáculos por parte de las Entidades Locales de la Región."""

**DÉCIMO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR RELATIVA AL APOYO DE LA EDUCACIÓN CONCERTADA COMO GARANTÍA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES RECONOCIDOS EN EL ARTÍCULO 27 DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA.-**

Por el Sr. Alcalde-Presidente se manifiesta que se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Municipal Ahora Arganda, ruega a la ponente que se pronuncie sobre si la acepta o no.

La Sra. Martín Alonso, Portavoz del Grupo Municipal Popular, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" No podemos aceptar la enmienda presentada por Ahora Arganda puesto que lo que plantea es justo lo contrario de lo que se plantea en la moción que presentamos. Debería haber incluido usted un punto más en el que cambiara el título de la moción. A pesar de la polémica que algunos han intentado suscitar con esta moción a través de diferentes grupos de wasap, la finalidad de la misma no es otra que mostrar apoyo por parte de este Plenario a la enseñanza concertada, que les recuerdo es la elegida por 2.244 alumnos y alumnas en nuestro municipio, o mejor dicho por sus padres, y eso sin menoscabo del apoyo que siempre hemos mostrado a la enseñanza pública. Estar a favor de la enseñanza concertada no quiere decir que se esté en contra de la pública ni de la privada. Significa simplemente defender el derecho a la educación y el derecho de los padres a escoger el tipo de educación que quieren para sus hijos tal y como se reconoce en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en la Constitución Española. Para situarnos, el sistema de concertación en la enseñanza se estableció en 1985 (gobernando el PSOE), mediante la Ley Orgánica reguladora del Derecho a la Educación (LODE). Se creó así una doble red de educación sostenida por el estado: centros concertados y centros públicos. El fundamento teórico era universalizar la educación básica en un periodo en el que las necesidades de crecimiento del sistema educativo superaban con creces la capacidad presupuestaria del Estado a la vez que en su título I nos hablaba de la capacidad de los padres y madres para elegir centros docentes para sus hijos, sin necesidad de que sean los que están creados por los poderes públicos, así como la formación religiosa o moral que esté de acuerdo con sus ideales. Durante el curso escolar 2016-2017 el 67% del alumnado español estuvo escolarizado en centros públicos, el 26% en concertados y el 7% en privados: En la Comunidad de Madrid el porcentaje de alumnado en centros concertados asciende al 30%, 54% en centros públicos y 15% en privados. En Arganda del Rey contamos con dos centros de educación concertada en los que cursan estudios el 24,56% del alumnado ascendiendo el porcentaje de niños y niñas escolarizadas en centros públicos al 75,44%. Estos datos ponen de manifiesto que los centros educativos concertados son complementarios de los públicos y garantizan la existencia de opciones que permiten que las familias y los alumnos puedan ejercer su derecho a la educación y a la libre elección de centro educativo. Una realidad legal y social que se ha visto amenazada por las declaraciones de la ministra de Educación